

BANCO CASTELLANO

Sucursal de Segovia

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

2	por 100	para las de disposición a la vista.
2 1/2	por	las de a ocho días del aviso.
3	por	las de a treinta días.
3 1/2	por	las de a tres meses.
4	por	las de a seis.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras de cuenta-correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre pasando el Banco aviso a los titulares, de los intereses devengados y, del saldo total disponible.

La calidad de cuenta-correntista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

actores general explosión de desafecto. No le quieren. Y hasta le han cogido el sanbenito de «jettatore» de hombre que lleva el maleficio, que da mala sombra. Allí donde él entra tiene que ocurrir algo desagradable.

Hace poco, con motivo de la estancia de Lenormand en Madrid, cuando Margarita Xirgu puso escena «Los fracasados», del autor vanguardista francés, Jacinto Grau fué al saloncillo del teatro Fontalba para saludar al dramaturgo extranjero. En cuanto apareció Grau en el saloncillo se hizo un penoso silencio entre cuantos allí estaban, y faltos de espontaneidad, la conversación adquirió el tono artificioso de lo forzado. Al marcharse Grau, la actriz explicó al autor francés: «Sabe usted... Es que Grau es como los mosones, trae mala sombra en donde entra zumbando... Por eso habrá usted notado que se ha hecho un cambio en la conversación, algo de disgustado flotó en el ambiente...»

Pocos días después, al realizar

Está detenido en Valencia el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra

Llegó a Valencia acompañado de su hijo don Rafael

Manifestaciones de Primo de Rivera

Momentos antes de abrirse la sesión llegó a la Asamblea el marqués de Estella, acompañado del general Burguete y del director general de Seguridad.

El presidente del Consejo fué interrogado por varios periodistas y algunos asambleístas; pero el general Primo de Rivera antes de contestar cambió breves impresiones con las personas que le acompañaban en uno de los pasillos, y al terminar dijo:

—El señor Sánchez Guerra ha sido detenido esta mañana en Valencia. Se había dirigido al quinto regimiento montado de Artillería, y está a disposición del capitán general de aquella región. Esto—añadió el presidente—es cómico. No me explico este movimiento, sin programa, sin ideario y sin organización.

El general Primo de Rivera terminó diciendo que el señor Sánchez Guerra había desembarcado en El Grao, y que se dirigió en automóvil a Valencia, en cuya capital fué detenido a los pocos momentos.

Encuentro entre la Guardia civil y una tribu de gitanos

Dos guardias heridos gravemente

Valencia.—El sargento de la Guardia civil del puesto de Albeida, José Hernández, tuvo noticias de que en la carretera de Lazaneta se hallaba una tribu de gitanos.

El sargento, en unión del guardia Angel García, marchó hacia dicho sitio, y al verlos los gitanos les hicieron frente con cuchillos y palos.

El sargento de la Guardia civil resultó con heridas de gravedad, hasta el extremo de hallarse en período agónico.

El guardia también resultó herido de suma gravedad.

Los gitanos, una vez que vieron caer a los individuos de la Benemérita, se dieron a la fuga.

Fuerzas del Somatén les persiguieron, logrando detener a varias mujeres, una de ellas herida.

También se incautaron los somatenistas de algunas caballerías, no pudiendo hallar a los gitanos.

Una pastoral del cardenal primado

En el «Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis de Toledo», ha publicado el cardenal primado, doctor Segura, una admonición pastoral en la que recuerda el exacto cumplimiento del canon 684 del vigente Código canónico, que dice:

«Son dignos de alabanza los fieles que den su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia; mas guardense de dar su nombre a las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas o que procuran evadir la vigilancia legítima de la Iglesia.»

Se incluye en esta admonición en el canon 684 entre las asociaciones de que deben guardarse los fieles al Internacional Rotary Club, al Lyceum o Club Femenino Español y a las Ligas de Bondad.

Un fenómeno celeste

Mieres, 30.—Al levantarse esta mañana el vecindario pudo apreciar el reflejo de una luz roja muy intensa que se extendía por todo el firmamento. Parecía que en los montes próximos se había declarado un fuego muy vivo que abarcaba una gran extensión. Varios guardias se trasladaron a las afueras, alejándose

grande, por cuanto nadie puede conducir legalmente un auto si con antelación, mediante examen ante un ingeniero, no han demostrado su pericia y obtenido el carnet.

Las huelgas también las restringe el Código, y como la ley de huelgas y coligaciones no la deroga, resulta que son legales, pero centralizadas en la resolución de los Comités paritarios profesionales.

Bosqueja las leyes de accidentes del trabajo, de protección a las mujeres y a los niños, tribunales industriales, retiro obrero, y tantas otras, para cimentar su criterio de que las leyes son dictadas porque mediante continuas y reiteradas peticiones de ellas por los elementos que las echan de menos en su vivir laborioso, llegan a hacer que el legislador coteje la petición con la realidad que pueda sancionarla, por tanto es el pueblo el que dicta las leyes que más tarde ha de cumplir, aun cuando las dé forma vigente y legal el legislador.

Muchos puntos más trató el conferenciante con profundo conocimiento de la materia y amenizándolos con sucedidos o anécdotas que, si no eran reales, cuando menos tenían una fuerza grande de filosófica aclaración que hicieron comprender la numerosa auditorio los casos que

encerraban en sí un sentido doctrinal jurídico.

Lamento que el tiempo y el espacio apremie porque me impide dar amplia relación de todos cuantos asuntos trató, con suma maestría el conferenciante señor Rincón.

Fué muy aplaudido al terminar su disertación, recibiendo muchas felicitaciones.

MARIANO GARCÍA CARNICERO

El próximo miércoles, 6 de Febrero, el doctor don Leonardo Láinez dará una conferencia sobre «El Código de Trabajo bajo el punto de vista de la Medicina».

Los deportes de la nieve en la sierra

Carreras de esquís organizada por Peñalara

El domingo próximo se celebrará en las inmediaciones del Chalet de la Real Sociedad Peñalara, en el puerto de Navacerrada, la primera carrera en esquís de esta temporada.

Se reserva a los corredores neófitos y de segundas categorías, disputándose en la misma, entre otros premios, la copa del hotel Reina Victoria y el premio Madrid-París, de Madrid.

Y dichas estas palabras, el general Primo de Rivera penetró en el salón de sesiones.

Una nota oficiosa sobre la detención

En la Dirección de Seguridad facilitaron a última hora de la tarde de ayer la siguiente nota oficiosa:

«A las doce horas de hoy ha sido detenido en Valencia, al intentar algunos elementos de la guarnición secundar el movimiento abortado en Ciudad Real, don José Sánchez Guerra, que en unión de su hijo Rafael y con nombre supuesto desembarcó a las diez de la noche del día de ayer del vapor «Onsala», que procedía del puerto francés Portvendres. Los detenidos han sido conducidos a las Prisiones militares de aquella ciudad. El Gobierno de Su Majestad, consecuente con su criterio expresado en las notas anteriores, hace públicas estas detenciones, que pueden determinar cuál era el origen del movimiento abortado.»

PLANTAS frutales forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pida catálogo gratis a GRANJA DE LLANO, Torrelavega (Santander).

unos 500 metros para divisar bien el punto de donde partía la luz y vieron por la parte de naciente que la luz roja se extendía por todo el valle de Mieres. El efecto era realmente encantador.

Una mujer que habita en la parte norte del barrio de Sucros, al levantarse vio que el caudal del río presentaba color rojo. El espectáculo duró hoy desde las cinco a las siete y media de la mañana.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Ascensos

Por Real orden de 21 del actual, inserta en la «Gaceta» del 30, se aprueba la propuesta de ascensos por oposición restringida al sueldo

Terminada la declaración prestada por el procesado Emilio Rapallo, de la que dimos cuenta en nuestro número de ayer, siguen las de los demás procesados, quienes niegan toda participación en los hechos, y expresando que si en el juicio declararían que tomaron parte en aquellos robos, fué con el deseo de favorecer a Emilio, según éste les había pedido, asegurándoles que no tendrían por ello responsabilidad alguna, y afirman que las cantidades que recibieron de aquél fueron en calidad de préstamo, ignorando su procedencia.

Terminadas las declaraciones, el señor fiscal renunció a la prueba propuesta, así como el acusador particular y las defensas lo hicieron de la testifical.

Por unos momentos se suspendió la sesión, y reanudada, el señor fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución de todos los procesados, para quienes solicitaba pena de arresto, por considerarlos comprendidos en el indulto de 8 de Septiembre último; retiró la acusa-

ción que venía sosteniendo contra Fernando Rapallo; mantuvo los delitos de robo cometidos en el Instituto, en la iglesia de la Encarnación y en la relojería del señor García en cuanto a Emilio Rapallo; considera cómplice del delito de robo cometido en el Instituto a Arévalo y autor a éste del de la Encarnación, así como del de la relojería a Telesforo García Portillo (a) «Cubano», solicitando la aplicación del nuevo Código en aquello que pudiera favorecer a los procesados.

El acusador particular se conformó con la calificación fiscal y discrepó nuevamente en cuanto a estimar que deben imponerse las costas al procesado menor de quince años, quien está comprendido en el indulto, para de este modo obtener la responsabilidad subsidiaria con arreglo al nuevo Código.

Don Gabriel J. de Cáceres, defensor del procesado Emilio Rapallo, comienza su informe brillantísimo modificando sus conclusiones y afirmando que los hechos son constitutivos de dos delitos de hurto en

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años

Informes gratuitos y tramitación rápida

FERNANDO RIVERO

DAOIZ, NUM. 26, 2.º—SEGOVIA

Agente para los préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

anual de 3.500 pesetas, con efectos de la graduada de niñas número 2 de esta capital; doña Paulina Fernández, de Garcillán; doña Nicolasa Teresa López García, de Armuña; doña María Teresa Vegas, de Cantalejo, y doña Lucía Lucha y García de la Llave, de Fuentepeyayo, número 2.

maestra de la nacional mixta de Velloso, doña Eugenia Contreras Ayuso.

Autorizaciones cuarto turno

Presentan las oportunas fichas solicitando autorización para concursar destinos por el cuarto turno, los maestros don Mateo Marcos Barroso, de Escobar; don Angel Márquez, de Remondo; doña Martina Alvaro, de Santa Marta, y doña Lucía María E. Pérez, de Pajares de Fresno.

Cuentas de material

Presentan las oportunas cuentas del material cobrado para sus escuelas durante el pasado año de 1928, los maestros de Mazagatos, Castillejra, Perosillo y Escobar y las maestras de Santa Marta, Gallegos y Ventosilla.

costas inglesa y francesa. De esa cantidad, cinco millones se invertirán en la construcción de un túnel de desecamiento, y los veinticuatro restantes, en la construcción de dos túneles gemelos de una sola vía.

En la construcción del túnel de desecamiento se tardará dos años y medio; y en la de los dos túneles gemelos, cuatro años.

La longitud de estos últimos será de veinticuatro millas.

SALVADOR V. ESTEVEZ

DE SANIDAD MILITAR

MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

Consulta de tres a seis

(Los martes, gratis a los pobres)

Plaza Mayor (Fonda La Madriñeta)

EN LA AUDIENCIA

Continuación de la vista del juicio por el robo en el Instituto

El fiscal renuncia a la prueba propuesta y los defensores a la testifical

Terminada la declaración prestada por el procesado Emilio Rapallo, de la que dimos cuenta en nuestro número de ayer, siguen las de los demás procesados, quienes niegan toda participación en los hechos, y expresando que si en el juicio declararían que tomaron parte en aquellos robos, fué con el deseo de favorecer a Emilio, según éste les había pedido, asegurándoles que no tendrían por ello responsabilidad alguna, y afirman que las cantidades que recibieron de aquél fueron en calidad de préstamo, ignorando su procedencia.

Terminadas las declaraciones, el señor fiscal renunció a la prueba propuesta, así como el acusador particular y las defensas lo hicieron de la testifical.

Por unos momentos se suspendió la sesión, y reanudada, el señor fiscal modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución de todos los procesados, para quienes solicitaba pena de arresto, por considerarlos comprendidos en el indulto de 8 de Septiembre último; retiró la acusa-

ción que venía sosteniendo contra Fernando Rapallo; mantuvo los delitos de robo cometidos en el Instituto, en la iglesia de la Encarnación y en la relojería del señor García en cuanto a Emilio Rapallo; considera cómplice del delito de robo cometido en el Instituto a Arévalo y autor a éste del de la Encarnación, así como del de la relojería a Telesforo García Portillo (a) «Cubano», solicitando la aplicación del nuevo Código en aquello que pudiera favorecer a los procesados.

El acusador particular se conformó con la calificación fiscal y discrepó nuevamente en cuanto a estimar que deben imponerse las costas al procesado menor de quince años, quien está comprendido en el indulto, para de este modo obtener la responsabilidad subsidiaria con arreglo al nuevo Código.

Don Gabriel J. de Cáceres, defensor del procesado Emilio Rapallo, comienza su informe brillantísimo modificando sus conclusiones y afirmando que los hechos son constitutivos de dos delitos de hurto en

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de don Pedro Rincón

Anoche, el domicilio obrero vióse invadido por una muchedumbre en la que tenían representación nutrida todos los sectores sociales.

Avidos de enseñanzas, acudieron deseosos de escuchar la palabra del abogado de esta localidad don Pedro Rincón, quien había fijado como tema de su peroración «Algunas consideraciones sobre el nuevo Código penal».

Mucho se está hablando en la actualidad del nuevo Código, tanto, que ha llegado a interesar a los que nunca se preocuparon de cosa tal.

¿Por qué? ¿Por aquello de que todo lo nuevo place, o por el temor que ha originado en los ánimos el saber que en él—valga la vulgaridad de la frase—se hila muy delgado?

Misterio. Somos, como personas, tan volubles, que es difícil conjeturar si la causa obedece a curiosidad o a temor.

Pero sea por uno u otro motivo, lo cierto es que el nuevo Código ha tenido la facultad de escarbar en el dormido espíritu de las personas, provocando un consciente despertar en aras del interés propio.

Sensible es que las emociones no las sintamos más que cuando vemos en peligro nuestra integridad individual o ciudadana, pero ya que de ordinario solemos encogernos de hombros ante todos cuantos casos se necesitan, desatendiendo el derecho o el deber que tenemos de preocuparnos de las cosas públicas, bueno es que nuestra actividad se ponga en marcha, sea por el medio que las circunstancias deparen.

El señor Rincón, previamente presentado por el presidente de la Casa del Pueblo, comienza la conferencia dedicando un cariñoso recuerdo a Teodoro del Barrio, presidente de la entidad obrera, fallecido poco ha.

Corresponde al saludo presidencial y entra en materia diciendo que va a esbozar algunos puntos del Código penal nuevo, ya que es imposible tratarlo puntualizando.

Al objeto, inicia un parangón entre el Código anterior y el hoy vigente.

A toda Constitución—dice—ha precedido un Código, y en el caso actual, es el Código el que precede a la Constitución.

Este nuevo Código, en sí, no tiene gran cosa de nuevo, ya que la única novedad que ofrece es la recopilación en una ley de la multitud de Decretos y Reales órdenes que estaban promulgadas y desperdigadas sin cohesión alguna.

El proyecto de Código penal que Salmerón presentó a las Cortes el año 73, abolía la pena de muerte, y

una excursión hacia Toledo, Lenormand iba silencioso en el auto. Margarita Xirgu le preguntó:

—¿Qué le sucede, mister Lenormand?

—Pienso en aquel autor que ustedes me presentaron... Porque yo... tengo igual fama entre los actores de Francia...

Amarga condición ésta, de que le crean a uno los demás pájaros de mal agüero. Lo más leve se hace difícil de vencer. Casi imposible la lucha. ¿Qué se va hacer! Pero cuando es producto del carácter, como en Grau, resulta más sensible.

Estimamos al autor de «El hijo prodigo» y quisiéramos verle con otra llaneza, con otra cordialidad, sencillez y modesto dentro de su orgullo de artista. Y eso es lo que necesita para abrirse camino, para que sus obras alcancen el premio que merecen, que ocupe el puesto que por derecho de su arte le corresponde... y que desde luego no está a nivel de Shakespeare.

JOSÉ LUIS SALAZAR

AVISO IMPORTANTE

Jamás se conoció en Segovia ocasión de comprar calzado a los precios que la casa de MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

pondrá a disposición de su numerosísima clientela y al público en general desde el día 2 de Febrero en adelante

¡NO CONFUNDIRSE! FRENTE A LA CARCEL

Siempre piel y suela; nada de cartón ni badana. Con pocas pesetas bien calzado

—: Frente a la Cárcel :—

Teatro Juan Bravo

Mañana, viernes, 1.º de Febrero de 1929

Presentación de la excelente y aplaudida compañía lírica de

LUIS CASASECA

Primera tiple cantante: MATILDE ROSSY

Primer actor y director: FERNANDO VALLEJO

Primera tiple cómica: CARMEN DAINA

Tres únicos días, tres

Maestro director concertador: RAMON SANTONCHA

Tres únicos días, tres

25 LINDISIMAS SEGUNDAS TIPLES, 25

A las siete de la tarde

Reprise del gracioso sainete lírico en dos actos y cuatro cuadros,

SERAFIN EL PINTURERO

contra el querer no hay razones

Noche, a las diez y cuarto.

¡Sensacional estreno!

de la historieta cómica-lírica-vodvilésca en un prólogo y dos actos, divididos en ocho cuadros, de Joaquín Vela y José L. Campúa, música del maestro Alonso

LAS LLORONAS

Tomando parte toda la compañía y con la que hará su debut el «divo» del baile señor Becerra, que obtiene a diario grandes triunfos por su original trabajo en cuantos teatros se presenta

NOTA. Para salir al paso de ciertos espíritus avisados o insidiosos, se advierte al público que esta obra no tiene nada de inmoral, ni siquiera de atrevida, como lo prueba el hecho de que en Valladolid, Zaragoza y Madrid se ha puesto en escena, por esta misma compañía, en todas las secciones de moda.

En taquilla se despachan localidades para los tres días de actuación



LA EFICACIA Y BONDAD DE LOS Polvos Antisépticos CALBER

Son cualidades probadas hasta la saciedad por la ciencia médica y la experiencia de largos años Polvos Antisépticos CALBER

no contienen almidón, féculas ni la menor substancia vegetal; carecen en absoluto de óxido de cinc y de toda substancia dura u opaca que puedan obstruir las funciones de los poros

Son absolutamente puros y de una acción antiséptica y curativa, no igualada por ningún otro producto

Perfumería Higiénica Calber.--San Sebastián

cuanto a los del Instituto y de la iglesia de la Encarnación y una falta muy incidental la sustracción de relojes, hallándose por lo tanto comprendidos en los artículos 703, 704 y 824 del vigente Código, solicitando en favor de su defendido la aplicación de las circunstancias de atenuación consignadas en los artículos 757 y 758 de dicho Código y en caso de que no fueren estimadas estas conclusiones, formula en forma alternativa la de que los hechos señalados son constitutivos de dos delitos de robo, uno del Instituto (artículo 515 y penado en el 521) del Código de 1870 y el de la iglesia de la Encarnación definido y penado en el 694 y 695 del vigente Código, estimándose siempre las circunstancias de atenuación ya alegadas y debía ser absuelto en cuanto al robo de la relojería.

Los otros defensores negaron la participación de sus defendidos en los hechos y mantienen como definitivas las conclusiones provisionales que tenían formadas. Los informes El fiscal, señor Valverde, en breve y razonado informe, mantuvo sus conclusiones definitivas. Considera que no puede darse valor a la negativa de los procesados que habían confesado la participación en los hechos cuando se instruyó el sumario, así como tampoco podía estimarse la confesión de Emilio Rapallo al considerarse como único autor de los hechos que se perseguían, y niega, por el estudio que hizo de las diligencias sumariales, que pudiera ser cierto estuvieran abiertos los cajones en que se hallaban las cantidades sustraídas. Razonó la aplicación de los preceptos legales, que alegaba, y solicitó la pena que tenía pedida para Emilio Rapallo en sus conclusiones finales, así como la formulada para los procesados Arévalo y el «Cubano».

El acusador particular, después de manifestar que lo único que importaba al Instituto era el reintegro de la cantidad sustraída, porque de ella se hacían responsables los cate-dráticos, hace hincapié en la petición de costas para que fueran impuestas al menor indultado, a fin de que subsidiariamente fuera responsable su padre. El defensor de Emilio Rapallo mantuvo sus conclusiones, alegando que, conforme a la prueba practicada en el acto del juicio, las afirmaciones de su defendido eran ciertas y que por nadie habían sido contradichas, no debiendo extrañar la diferencia existente entre las que constan en el acto del juicio y lo dicho en el sumario, puesto que aquellas las hizo en la creencia de que inculcando a los demás podía él salvarse. Considera que el cajón fué abierto con un formón que había en el armario del laboratorio del Instituto, porque, según se desprende de la inspección ocular practicada por la Policía y el Juzgado, aquél tenía adheridos trozos o partículas de madera del cajón violentado. Hace resaltar el hecho de que Emilio Rapallo se apoderó sólo de 3.200 pesetas que había en el cajón, cuando debería haber mayor cantidad y considera que el cajón estaba abierto, por lo que su defendido no hubo de violentarle para apoderarse del dinero. Rebate las argumentaciones del fiscal y razona las circunstancias atenuantes que alegaba. Pronuncia frases de gran ironía en contestación al acusador particular, quien expresó la acción tutelar del Claustro del Instituto para con sus alumnos y los grandes ideales que le guiaban en su defensa. No le concede el señor Cáceres «tales ideales», toda vez que después de hecho el ingreso de la cantidad sustraída por su defendido, no se buscaban ya, sino unas costas. El señor Cáceres concluyó solicitando del Tribunal dicte sentencia conforme a sus conclusiones. El señor Sanz Gilsanz, defensor de los procesados Arévalo y el «Cubano», mantuvo sus conclusiones, auscultando lo expresado por su compañero señor Cáceres en cuanto al defendido de éste Emilio Rapallo y considerando con aquél que no existiendo otras pruebas que las declaraciones de los procesados, a ella había de atenderse la Sala tanto en lo favorable como en lo perjudicial a los mismos.

El señor Herrero, defensor de los procesados Larios y Suárez se muestra conforme con el fiscal en cuanto a la aplicación del indulto a sus procesados, pero quiere hacer patentes por la honorabilidad de sus defendidos que había quedado probada su no participación en el hecho. A las tres de la tarde se levantó la sesión, quedando el juicio visto para sentencia.

De sociedad

Aniversario Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de la bondadosa señora doña Julia Gil Chauvin, tan estimada que fué en esta capital. Con tan triste motivo renovamos a sus desconsolados esposos don Victoriano Villoslada, hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que deploran.

Visita de inspección Se encuentran en Segovia, girando la visita de inspección reglamentaria, el prestigioso jefe de Correos don Rafael Martín Dorado, y los oficiales del Cuerpo, don Orosio Romero Lázaro y don Sebastián Méndez Mate.

Fallecimiento Ha fallecido en el pueblo de Arcones la señora doña Dominica Gilarranz Liceras, que contaba con el aprecio unánime de aquel vecindario, habiendo sido su muerte muy sentida.

A sus afligidos esposo don Modesto Martín, padres, hermanos y demás parientes próximos, acompañamos en su justo dolor.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha de surte los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Febrero.—Montepío civil y jubilados. Día 2 de Febrero.—Montepío militar. Día 4 de Febrero.—Retirados de Guerra. Días 5, 6 y 7 de Febrero.—Nóminas en general.

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Díaz, 940 pesetas. A don M. Onrubia, 9.664,81. A don G. Hernanz, 4.670,41. A don F. González, 1.043,75. A don L. Calle, 2.146,67. A don M. Marcos, 4.495,63. A don M. Martínez, 16.833,33. A don A. Martín, 6.346,59. A don P. Carabias, 19.520,88. A don A. Cuencas, 5.455,83. A don C. Cuesta, 320. A don B. Santos, 6.156,90. A don F. Sastre, 65.280,26. A don E. Sanz, 87.144,64. A don F. Martín, 18.356,05. A don G. Ramos, 15.425,26. A don M. Bravo, 563,74. A don R. Carrasco, 1.130,83. Señor administrador de Correos, 2.180.

- A don F. Herrera, 2.802,30. A don C. Hernández, 55,25. A don A. Barahona, 5.566,07. A don F. Rivero, 1.029,99. A don R. Iglesias, 200. A don V. J. Neira, 77,08. A don F. Rivero, 1.096,66. A don V. F. Neira, 15.088,14. A don P. Antón, 7.121,89. A don F. Herrera, 5.784,30. A don J. Hernanz, 17.882,50. A don A. Cuencas, 1.007,50. A don A. Baeza, 716,25. Al señor ingeniero jefe del Distrito forestal, 4.530. A don L. Díaz, 2.940,84. A don B. de Frutos, 125. A don R. Portero, 397,92. A don S. Muñoz, 843,75. A don R. Iglesias, 1.487,69. A don F. González, 2.975,58. A don T. Vacas, 354,38.

OCASION

Se vende automóvil FIAT 501, procedente de cambio, en buen uso y toda prueba. E. DE SOUSA Nuevo Garage Roble, 20

Segovia religioso

En San Miguel Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, expuesta S. D. M., se rezará el Santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID 1 TARDE

Trato recíproco de nación favorecida

Por disposición que publica la «Gaceta» de hoy, se proroga hasta el día 9 de Abril próximo el trato recíproco de la nación más favorecida para los productos naturales y de la industria originarios, que se importen de España a Turquía y vice-versa.

Otras disposiciones de la «Gaceta»

Concediendo la gran cruz del mérito Naval, al contralmirante don Gonzalo Puerta Díaz. —Ascendiendo a contadores de navío a don José María Navarro, y a los señores Uglesia y Núñez.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3.30 TARDE

Los sucesos de Ciudad Real

Hoy continúa en esta población la más absoluta tranquilidad. El juez militar sigue activando el sumario instruido, ignorándose cuándo le terminará—no obstante su carácter de urgencia—pues tienen que deponer en el mismo 40 jefes y oficiales y 200 soldados que forman la plantilla del regimiento que guarnecía la ciudad.

También han de deponer en el sumario los obreros y empleados de la estación del ferrocarril y otros varios paisanos.

Entre los complicados figuran el coronel de Artillería, señor Paz, que ejercía funciones de gobernador militar de la plaza, y el teniente coronel señor Brisso de Montiano.

Las tropas de Infantería llegadas de Madrid continúan alojadas en las casas particulares.

Uno de los batallones regresará hoy a Madrid, continuando el otro en Ciudad Real.

Se halla encargado del mando de la provincia el general Orgaz.

Los jefes y oficiales de Artillería siguen detenidos en la casa-convento de los Padres del Corazón de María.

El conde de los Andes a Bilbao

Mañana, en el segundo exprés,

IMPORTANTE NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

En el momento de celebrar esta conferencia ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa.

«Cree el Gobierno necesario orientar la opinión respecto a las cábalas y juicios que anticipadamente propalan los que se dan por enterados de todo, refiriéndose a los últimos sucesos.

Ni el Gobierno ha caído en la tentación, que sería injusta, de proceder colectivamente contra Cuerpo alguno del Ejército, que en su mayoría cumple fielmente sus deberes, aunque hará lo posible por purgarle de los que le inquietan, y perturban, ni puede aventurar nada sobre la calidad de las penas que hayan de ser aplicadas a los que aparecen complicados, mientras los jueces y tribunales no digan su última palabra.

El Gobierno no tiene que violentar la investigación, ni que extremar el rigor para sentirse seguro, pues le basta para ello la bien clara y manifiesta asistencia de la opinión pública, que aunque no la ha recogido la Prensa, tan rigurosa como realmente ha sido y es, salvo honrosas y agradecidas excepciones, se ha plasmado en millares de telegramas

En las Dominicas El día 2 de Febrero, solemne función de la Purificación. A las once de la mañana, bendición de las velas y procesión por el interior de la iglesia, en la que tres niñas vestidas de blanco llevarán la ofrenda de la Santísima Virgen; a continuación habrá misa solemne cantada con ministros y al ofertorio se representará el misterio. Los guardias de honor del Santísimo rosario ofrecerán sus velas, comenzando por la mesa directiva.

En los Padres Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, a las seis de la tarde, será el ejercicio al Corazón sacratísimo de Jesús, con Exposición del Santísimo, estación, corona, ejercicios de los primeros viernes, cánticos y reserva.

El próximo domingo, día 3, comienzan en esta iglesia los «siete domingos de San José», a las seis y media de la tarde, con la solemnidad de todos los años, y sermón.

Costea los cultos de este domingo primero doña María Morera, por sus intenciones.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chiclanero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID

LOS VERDADEROS REVOLUCIONARIOS EN EL CALZADO ES LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

El público de Segovia, como el de la provincia, se habrá dado cuenta que desde que se estableció la zapatería LOS CHICOS vende el



calzado por muy poco dinero. Artículos de las mejores calidades. Siguiéndonos favoreciendo con vuestras compras, calzaréis aún más barato. No olvidéis, antes de hacer vuestras compras para Carnaval, visitar la zapatería LOS CHICOS, donde encontraréis zapatos de la última moda; las hormas más modernas, nada de artículos del año la tana; todo del día; es la prenda que más elegante hace a la persona llevar un buen zapato de la zapatería LOS CHICOS a precios increíbles

Grandes ventas

Grandes rebajas

Hace sus compras a los mejores fabricantes

Es la casa que más modelos tiene de la última moda VENDE TANTO POR VENDER BARATO LA ZAPATERIA «LOS CHICOS» (Frente a la estatua de Juan Bravo)

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava Exigir siempre la marca estampada en el trozo

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Vendo una vaca, pura raza holandesa, cumplida hace quince días del tercer parto. Para tratar, con Plácido Hernanz, en Miguel Ibáñez.

¡Soldados de cuota!

Las verdaderas botas de reglamento se han recibido en la zapatería LOS CHICOS, a precios y calidad superiores. Se siguen recibiendo infinidad de modelos de señora, caballero y niños

A PRECIOS INCREIBLES ¡Grandes ventas! ¡Grandes rebajas

Vende tanto por vender barato LA ZAPATERIA LOS CHICOS (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Se vende en término de Vegas de Matute, fábrica de luz eléctrica y molino harinero, suministrando luz en la actualidad a Vegas de Matute, Zazuela del Monte, Navas de San Antonio, Monterrubio, Lastras del Pozo, Marugán y Valdeprados. También se admiten proposiciones de compra en la mitad del valor y en compañía con los dueños. Para tratar, con Paula de Frutos, en Vegas de Matute.

Se vende una vaca, pura raza, abocada del primer parto. Para tratar, con Simeón Herrero, en Valverde del Majano.

Tocino fresco con veta y de cabeza

El día 30 dará principio la venta de tocino en la salchichera de ISAAC SASTRE

Ventas al contado, al por mayor y menor. Riquísimos chorizos y longaniza de la casa, a precios económicos San Francisco, 1.—Segovia

Se venden ocho pinos negrales, con las copas, junto o separado, y quinientos haces de ramera, de la propiedad de don Fructuoso Rincón, en Carbonero de Ahusín. Para tratar, con el mismo. Dista el pinar medio kilómetro de la estación.

Los Previsores del Porvenir

SECCION DE SEGOVIA

Desde el día 1 de Febrero, en la calle de Santo Domingo, número 14, duplicado, queda abierto el pago para los señores pensionistas, de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en la forma siguiente: días 1 y 2, desde el número 1.357 al 4.560; días 4 y 5, desde el número 4.644 al 11.644; días 7, 8 y 9, desde el número 12.103 al 38.198; días 11 y 12, desde el número 40.575 al 84.687. Los días 14, 15 y 16, para los que no lo hubiesen hecho en los días indicados. La representante-pagadora, Candelas Díez.

C. A. M. P. S. A.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A., tiene el gusto de poner en conocimiento del público que el precio de la gasolina a partir del próximo 1.º de Febrero sufrirá una baja de dos céntimos en litro.

Joven

de diez y ocho años, y enterado en el despacho de las recetas, desea colocación en farmacia o droguería. Para informes, dirigirse a don Vicente Hernanz, maestro, en Veganzones.

Se vende

un pollino garañón, de mejores condiciones, pura raza, de treinta meses, pelo rata, alzada, siete cuartas y un dedo. Para tratar, con Clemente Díez, en Cerezo de Abajo

Vaca

Vendo una, de pura raza holandesa, abocada al segundo parto. Dirigirse a Isidro de Andrés, en Cantimpalos.

Ama de cría

casada, de veintisiete años de edad, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura o en su casa. Razón, Joaquín Matesanz, en San Pedro de Gallos.

Se necesita

para la finca Santa Cecilia, en La Granja, matrimonio sin hijos, a ser posible para desempeñar el cargo de hortelanos. Dirigirse por carta a don Manuel Gómez, en dicha finca.

Vendo

dos novillas holandesas, recién paridas del segundo parto, dando diez y doce azumbres. Informarán, en el barrio de San Marcos, 7.—Segovia.]

GRAN OCASION

Durante el mes de Enero se liquidan todos los retazos de paños, lanas y algunos artículos no corrientes. Como será muy largo el invierno se ha vuelto a recibir paños, desde 4 pesetas; felpas, desde 15; pañetes de lana, desde 1,25; de algodón, desde 0,80; mantas blancas de cama, desde 12; mantones, desde 7,50, tapetes paño, bordados, 3,50; paños camilla, bordados, haciendo juego y lisos, desde 1,25; paños lana pirineo, todo el colorido, muy baratos, panas, lienzos de hilo y algodón, colchas de seda, lana y algodón, pelizas, trincheras, impermeables y géneros de punto de la mejor clase en casa de MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS), la mejor casa para equipos de novias (LOS CHICOS)

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios: Merluza abierta..... 1,50 Idem cerrada..... 1,60 Congrio..... 1,75 Besugos..... 0,80 y 1,00 Pescadillas grandes..... 1,00 Idem terciadas..... 0,80 Voladores..... 0,80 y 0,60 Sardinas..... 0,80 y 1,00 Lengüadinas..... 0,80 Calamares..... 2,00 Langostinos..... 4,50 Negros..... 0,60 Boquerones..... 0,30 En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

Venéreo - Sífilis - Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

Calle de San Clemente, núms. 3 y 5, 2.º, izquierda.—SEGOVIA

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Real Sociedad Cooperativa de Crédito

AVENIDA DEL CONDE PEÑALVER, 8 y 10.—MADRID

Esta entidad no persigue ningún fin lucrativo y sí únicamente el filantrópico y social de beneficiar a sus asociados, los cuales pueden retirar las cuotas desembolsadas cuando lo deseen, con arreglo a los Estatutos.

Las mayores garantías que puede ofrecer a sus asociados son las siguientes:
Escrituras en primera hipoteca del capital ya adjudicado, que asciende a la importante suma de

Un millón cuatrocientas dos mil pesetas

Ser la única entidad cooperativa que reparte el capital disponible

Mensualmente

Los socios adjudicados no tienen que adelantar ningún tanto por ciento sobre el capital que represente la construcción o adquisición de la finca rústica o urbana, la cual pueden adquirir donde quieran y les convenga.

Por su recta administración **Su Majestad el Rey (q. D. g.)**, se dignó concederle el preciado título de **Real Sociedad Cooperativa**, altísimo galardón en contadísimas ocasiones concedido, habiéndole hecho un donativo de su peculio particular en la magna Asamblea que se dignó presidir personalmente el 20 de Mayo de 1928.

Por iniciativa y voluntad expresa de nuestro augusto Monarca visitaron esta Entidad, en fecha reciente, el excelentísimo señor ministro de Trabajo, señor Aunós; el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá; el subdirector de Comercio, señor Gómez Cano, y el jefe del Negociado de Casas Baratas, señor Crespo, quienes salieron altamente satisfechos de su organización, desarrollo y perfecta administración, mereciendo los elogios del señor ministro.

Consejo de Administración

Presidente de honor, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII; presidente, excelentísimo señor marqués de Someruelos, comandante de Artillería, gentilhomme de cámara de S. M., etc., etc.; vicepresidente, don Manuel Casas y Marraco, jefe de contabilidad de la Real Casa y gentilhomme de S. M.; vocales: don José Casais y Santaló, abogado del ilustre Colegio de Madrid, profesor de la Facultad de Derecho, intendente mercantil, etc., etc.; don José Roselló Martí, ingeniero de Caminos y propietario; don Matías Seguí Tarrazó, don Ramón Español San Emeterio y don Emilio Seguí Tarrazó, propietarios, director gerente, don Matías Seguí Tarrazó.

Antes de inscribirse en esta entidad, de reconocida solvencia moral y material, deben los futuros socios solicitar sus Estatutos sociales.

Delegación en Segovia y su provincia

FELIPE DE LA CALLE

Marqués del Arco, 30, 2.º



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES
WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.
Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.—Avenida 9. Apartado 738.—BARCELONA**
PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARÁN GRATIS

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS
ANGEL MENDOZA

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700

REPRESENTACION
Señor Vidal Gaztambide, 8
MADRID

Últimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929
Código penal.—(2.ª edición oficial, con las reformas del Real decreto de 10 de Diciembre de 1928), 5 pesetas.

Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las reformas hasta fin de 1928), 5 pesetas.

Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas.

Auxiliares administrativos de Justicia y Culto. Programa oficial, 0,50 pesetas. **Contestaciones,** 12 pesetas.

Ruiz-Funes.—El anteproyecto penal checoslovaco, 2 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Manresa.—Ley de enjuiciamiento civil, tomo III, 5.ª edición, 20 pesetas.

Jiménez de Asúa.—El Derecho penal en la República del Perú, 4 pesetas.

Fernández Baños.—Dinamismo de los precios y carestía de la vida, 5 pesetas.

Idem.—Recientes progresos de la ciencia económica, 0,75 pesetas.

“Editorial Reus,”

CASA FUNDADA EN 1852
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Correspondencia: **Apartado 12.250**
MADRID

Representante

casas de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tiroleses», número 1.043.—BARCELONA

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

Licenciados del Ejército

Próximo concurso de 2.000 plazas. «LA PATRIA», órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y facilita documentos e informes gratis. CINCO PESETAS TRIMESTRE en giro postal. Redacción y administración, Glorieta de San Bernardo, 2.—MADRID

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3
SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA



VINO DE PEPTONÁ ORTEGA

LUZ y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a

ROBERT SOYER
Consejo de Ciento, número 224
BARCELONA

VALENTIN H. ARENAS

OVIEDO
Minas de antracita y fabricación de cok. Especiales para calefacciones.

Representantes

LOS SOLICITA
talleres españoles de calderería (S. A.)
Apartado 192.—Barcelona
Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secaderos, etc., etc

¡Agricultores!

Abonad con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas **TECINA, BETANCOR** y **CRUZ**
Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»

ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6
TELEFONO 71.034.—MADRID

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

:-: GARAGE ESPAÑA :-:

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957

Siempre 50 coches en exposición

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia y su provincia, del grandioso modelo que triunfa ruidosamente en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc., etc., «Contin» y nuevo invento para evitar los pinchazos en los neumáticos de los automóviles.
Departamento D. Apartado 576, Barcelona

Máquinas de escribir

LAS MEJORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandard. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde **100 pesetas**, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. **CAMBIO DE MÁQUINAS.**
Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA :-:—LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA **E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.**

MERCADOS

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Pasados varios días despejados, ha vuelto a nublarse la atmósfera y amenaza con la lluvia. La temperatura es buena y los campos siguen en satisfactorio estado. Los mercados no ofrecen variación en cotizaciones y operaciones.

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 63 id., las 90 libras.
Cebada, a 50 id., las 70 id.
Algarrobas, a 72 id., las 94 id.

CUELLAR

Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 15,75 id., id.
Cebada, a 12,75 id., id.
Algarrobas, a 70 id., id.

SEPULVEDA

Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17,50 id., id.
Cebada, a 14,50 id., id.
Yeros, a 17,50 id., id.
Algarrobas, a 16,75 id., id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 64 id., id.
Cebada, a 50 id., id.
Algarrobas, a 70-71 id., id.

OLMEDO

Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 63 id., id.
Cebada, a 52 id., id.
Algarrobas, a 70 id., id.

AREVALO

Trigo, a 90 reales las 94 libras
Centeno, a 65 id., id.
Cebada, a 50-52 id., la fanega.
Algarrobas, a 62-64 id., id.

MEDINA DEL CAMPO

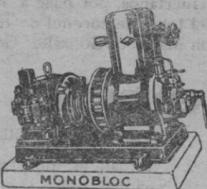
Trigo, a 89-90 reales la fanega.
Cebada, a 50-51 id., id.
Centeno, a 69 id., id.
Algarrobas, a 69-70 id., id.

VALLADOLID

Trigo, a 91-92 reales fanega.
Cebada, a 51-51,50 id., id.
Centeno, a 67-68 id., id.
Algarrobas, a 68-69 id., id.

BURGOS

Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 54-56 id., id.
Avena, a 40-42 id., id.
Algarrobas, a 70-72 id., id.



MONOBLOC

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Antes tengo que deciros...
—Callad.
—Callo.
—Pero de modo que vayáis dando la vuelta...
—Es una noticia de...
—¡Silencio!
—Como os plazca.
—De modo que vayáis dando la vuelta al sitio donde sabéis que está la choza.
—Pero...
—Cuando calculéis que estáis frente de mí, os detenéis, y allí esperaréis a que cante el mochuelo...
—Es decir, a que vos imitéis el canto del mochuelo...
—Claro está.
—¿Y qué he de hacer cuando el mochuelo...?
—Saltáis por encima de todo, y espada en mano salís a la plazuela donde está la choza.
—¿Allí hiero y mato a derecha y a izquierda?
—Allí veréis dos hombres que guardan al viejo robado y les decís que dejen su presa.
—¿Y si no me obedecen?
—Entonces...

—Basta, no soy tan torpe; entonces, quieta la lengua y las manos listas.
—Eso es.
—Ya se preparan a marchar—dijo el paje a la vez que ponía una mano junto a su oreja derecha para oír mejor.
—Les saldremos al encuentro—repone el capitán, mientras se aseguraba de que su tizona salía fácilmente de la vaina.
—Lo perderemos todo por vuestra charla—replió el paje con tono de impaciencia.
Y luego empujó al capitán para que se alejase.
—Pero la noticia...
—¡Idos, voto a Satanás!
—¡Me insubordino!—exclamó el gigante hundiéndose en el blando piso sus talones con ánimo resuelto de no moverse.
—¿Estáis borracho?
—Estoy mareado, trastornado; pero no por los vapores del vino, sino por tanto enredo.
—¡Capitán!
—¡Me insubordino y de aquí no me moveré hasta que os comunique la noticia!
—Hoy no os conozco.
—Ni yo tampoco.
—No sabéis cuánto mal estáis haciendo.
—Bien, me iré, pero antes quiero deciros que acabo de dar un apretón de manos al marqués de Poza.
El paje miró al capitán como si buscara en el semblante de éste indicios de que hubiese perdido la razón o estuviese embriagado, porque no podía comprender, que estando en unos momentos en que jugaban la vida, se entretuviese en chancearse, sobre todo con recuerdos tan respetables como el del marqués.

—No estoy loco—añadió el capitán—. El marqués no murió, acabo de verlo y de hablarle; era uno de los que nos seguían, y el otro su escudero, antiguo camarada mío. Por eso corrían tanto y nos llamaban.
Un rayo que hubiese caído a los pies del marqués no le hubiese dejado tan aturdido como la noticia que acababa de oír. Su rostro palideció; abriéronse sus ojos extremadamente, y sintió palpar con tanta violencia su corazón, que parecía que iba a saltársele del pecho.
—¡El marqués... vive!—murmuró.
—Os lo juro.
Exhaló un suspiro el paje, oprimióse el pecho, y asiendo por una muñeca al capitán, le dijo:
—¿Comprendéis todo el daño que puede hacerme una broma de esta clase?
—Os lo he jurado, y vuelvo a jurar por la cruz de mi tizona—contestó Pero León.
Este juramento era para él tan sagrado, que ya no dudó el mancebo, y mientras que de sus ojos brotaba una lágrima de ternura, abrazó al capitán con tanto cariño como hubiese podido hacerlo con el marqués.
—¡Oh! decidme qué le ha sucedido, qué os ha dicho de doña Blanca...
—Ignoraba el paradero de ella, y apenas se lo he dicho, ha vuelto a montar en su yegua blanca, y seguido de su criado ha partido como una centella para España.
—Sin verme!—murmuró tristemente el paje.
—En eso no debéis tener queja, pues lo he visto llorar porque no podía detenerse a veros, y me encargó que os dijese que ya comprenderíais lo que valía cada minuto que se perdía sin que corriese en busca de su amada; que os debía más que la vida, que os amaba como a un hermano, y en fin, parecía un loco.
—Tiene razón, no ha debido perder un momento. ¿Pero cómo no sabía nada de doña Blanca, por qué se ocultó de nosotros mientras estuvimos en la corte?
—Ni aun a explicarme nada de eso se detuvo.
—Es preciso alcanzarlo.
—Llevar mucha delantera.
—Aunque reventemos nuestros caballos. Además, nosotros conocemos caminos más cortos.
—Estoy a vuestras órdenes.
—No perdamos un momento.
—Oyóse el ruido de las pisadas de algunos caballos, el choque de las armas y las voces de los bandidos.
—¿Y abandonaremos al viejo?
—Es verdad—murmuró con desaliento el paje—. He prometido salvarlo.
—Ya veis...
—¿Y su hija?
—No sé si al fin se habrá decidido a irse a Bruselas a casa de un tío suyo. Quedó indecisa y parecía desconfiar porque no le di explicaciones.
—Pues corre mucho peligro si no ha dejado la casa.
—¿Qué hacemos?
—Socorrer al colono, correr en seguida a evitar la muerte de su hija, y luego seguir hasta encontrar al marqués.
—Parece que los bandidos se disponen a marchar.
—Algunos de ellos.
—Cada vez estoy más confuso.
—Haced lo que os he dicho.
—Me atormenta el hambre.